

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-040-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MORELIA "MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ", UBICADO EN SERAPIO RENDÓN NO. 284, COL. CENTRO, C.P. 58000, MORELIA, MICHOACÁN.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADI DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EL C. ARTURO HERNÁNDEZ BERMUDEZ, SUPERVISOR INTERNO DEL INBAL; Y EL C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.; SIN LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS; Y EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-040-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MORELIA "MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ", UBICADO EN SERAPIO RENDÓN NO. 284, COL. CENTRO, C.P. 58000, MORELIA, MICHOACÁN.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES XOLALVICALO S. DE R.L. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$1'691,763.25 (Un millón seiscientos noventa y un mil setecientos sesenta y tres pesos 25/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **M Y C DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica \$ 2'369,502.68 (Dos millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos dos pesos 68/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 1'574,301.47 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil trescientos un pesos 47/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Se determina la adjudicación a favor de la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 1'574,301.47 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil trescientos un pesos 47/100 M.N.), total antes de I.V.A, declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-040-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.



C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA
PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURIDICOS

C.

ORGANO INTERNO DE CONTROL



C. ARTURO HERNÁNDEZ BERMUDEZ
SUPERVISIÓN INTERNA DEL INBAL



C. VICTOR VICENTE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.